ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(JUR061-PSP-2026)

CUENTA APROBADA
FECHA 06-04-26
FIRMA

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de marzo de 2026

SUPERVISOR: JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
CEDULA 1.094.904.943 DE ARMENIA

CONTRATISTA: MAURICIO MONTES ECHEVERRY
CEDULA 1.094.914.376 DE ARMENIA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y A LA ADECUADA GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL DE SUS PROYECTOS".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el veintidós (22) de febrero al veintiuno (21) de marzo de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Realizar los trámites, seguimiento y legalización de las licencias, permisos y contratos necesarios para la ejecución de proyectos de vivienda, de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.	- El contratista realizó seguimiento a los convenios de vivienda VIP suscritos con los municipios de La Tebaida, Calarcá, Montenegro y Quimbaya, mediante la elaboración de requerimientos formales dirigidos a los respectivos alcaldes municipales. - El contratista asistió a reunión de seguimiento a las obras de mejoramiento de vivienda, en la cual se verificó el estado de avance de las intervenciones, el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la adecuada ejecución de los recursos asignados, así como la identificación de posibles dificultades y la definición de acciones para su oportuna solución. - El contratista asistió a reunión de seguimiento y control del programa de mejoramiento de vivienda, en la cual se evaluó el avance de las intervenciones, el cumplimiento de metas y cronogramas, así como la correcta ejecución de los recursos,

		identificando alertas y definiendo acciones de mejora para garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa.
2.	Apoyar el trámite de licencias, permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución de los proyectos que adelante la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta, tales como: Licencia de construcción, Permiso de uso de suelo, Permiso de impacto ambiental, Permiso de conexión de servicios públicos, dando cumplimiento a todas las leyes y regulaciones aplicables.	- El contratista realizó el estudio de títulos de los inmuebles identificados con los números de matrícula inmobiliaria No. **280-77195** y No. **280-18264**, correspondientes a las cédulas catastrales No. 63594-01000000033300250000000000 y No. 63594-01000000033300260000000000, respectivamente, ubicados en el municipio de Quimbaya.
3.	Apoyar el estudio jurídico y emitir concepto sobre la aplicabilidad de Leyes de construcción y urbanismo, Leyes de protección ambiental, Leyes de propiedad horizontal, así como la respuesta a peticiones, solicitudes quejas y reclamos de los entes de control y/o particulares.	- El contratista asistió a reunión de trabajo en materia de titulación y legalización, en la cual se abordaron los avances del proceso, la revisión de los requisitos técnicos y jurídicos, propiedad horizontal, así como la definición de acciones orientadas a garantizar la adecuada formalización de los predios. - El contratista elaboró acuerdo de Junta Directiva para la Cesión a Título Gratuito del bien inmueble fiscal identificado con M.I. 282-45283 a favor del MUNICIPIO DE CALARCÁ. - El contratista revisó SOLICITUD MODIFICATORIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 061 DE 2024.
4.	Apoyar la legalización de contratos de compraventa de viviendas y otros documentos relacionados con los proyectos en curso, al cumplimiento de las metas de la entidad.	- El contratista asistió a reunión de trabajo en materia de titulación y legalización, en la cual se abordaron los avances del proceso, la revisión de los requisitos técnicos y jurídicos, propiedad horizontal, así como la definición de acciones orientadas a garantizar la adecuada formalización de los predios.
5.	Apoyar el trámite de constitución de uniones	- El contratista elaboró borrador de Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO

	temporales o consorcios, legalización de acuerdos municipales, revisión de contratos fiduciarios y Rendir informe sobre el estado de los trámites y legalizaciones en curso en los municipios del Departamento del Quindío.	DE QUIMBAYA, PARA ENAJENAR BIENES FISCALES A CESION A TÍTULO GRATUITO, LOS CUALES SE OTORGAN EN SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN ESPECIE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". - El contratista elaboró borrador de Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A CAMBIAR LA DESTINACIÓN ECONÓMICA DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 282 - 46026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el veintidós (22) de febrero al veintiuno (21) de marzo de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal dos mil veintiséis (2026).

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($14.800.000),** incluidos impuestos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000,00) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00190 del 22 de enero de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9497364736	ENERO	$218.900	$280.200	$18.300
9501410427	FEBRERO	$375.000	$480.000	$31.400

PERIODO A PAGAR: comprendido entre el veintidós (22) de febrero al veintiuno (21) de marzo de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. ($ 3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$14.800.000	$3.700.000	$11.100.000
002	$14.800.000	$7.400.000	$7.400.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	**X**

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	136600130365	MAURICIO MONTES ECHEVERRY

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
Supervisor
Celular: 3148257270

MAURICIO MONTES ECHEVERRY
Contratista
Celular: 3204518819